

PRIMAVERA , 15 de Noviembre de 2017

Vistos:
) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0
La Cantidad de 56,357 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.

Documento	Número	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	31112	17/10/2017	56,357

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		56,357
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56,357	
Totales		56,357	56,357

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTON° FECHA.....
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,357
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	56,357	
Totales		56,357	56,357



PAMELA MANSILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mario Zamora J.